

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 23 de Febrero de 1883.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6891.

Cromúrgica del cabello.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.—Véase el anuncio de la cuarta plana.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 19.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Estado.—Relacion de los nombramientos diplomáticos y consulares desde 4 de Julio último hasta el 31 de Enero del año actual.

EL DEBER.

Los dos términos de toda relación moral son contradictorios. El sujeto, la conciencia, es libre; y el objeto, el bien, es necesario. La relación que entre ambos términos se establece, de tal manera concebida y realizada, que ni la conciencia ni el bien pierdan sus caracteres propios, es el deber. El bien se impone á la conciencia, como norma invariable de las acciones humanas; la voluntad está obligada á respetarla y á cumplirla libremente.

Si el bien no fuera necesario, la conciencia se perdería en el abismo de su propia libertad; si la conciencia no fuera libre, el bien no sería un principio, sino una fuerza; no sería una norma, sino una violencia; y el hombre se hallaría tan irresponsable como los agentes físicos. Cuando la voluntad en uso de su libre determinación acata la ley, cumple con su deber; cuando la desoye lo quebranta y se hace reo.

El deber, es, pues, la ley del bien, en cuanto se impone á la conciencia como norma de la vida.

El deber no puede ser desconocido por el hombre, mientras no pierda éste su cualidad de persona. Hay, por desgracia quien contradice y burla la voz de sus deberes; hay quien prefiere á su observancia estricta el goce de un momento; pero aun en estos casos, aquella se impone como principio de la actividad, que puede ser desobedecido; pero jamás ignorado.

Folleto. 22

OBRAS PÓSTUMAS DE DON DOMINGO MASSA Y DÍEZ.

(CONTINUACION.)

ficio, que tu voz me lo manda, y la fuerza con que cumplo mi deber es tu mano pródiga y paternal.

—No me infundan temor los sucesos de esta precaria vida porque este mundo es el tuyo, y tú lo mueves con el soplo vivificador de tu Omnipotencia.

—Ah! ciérrase mi corazón á todo deseo terrestre; marche mi espíritu hácia el progreso infinito, que eres tú.

—El caos y el misterio que llenan los espacios se desvanecen, y veo en su lugar una eterna ondulación de vida y de creación, que emana del inagotable manantial de vida primordial, de tí, ¡oh eterna Unidad!

—Estos principios constituyen la unidad

Hay también ocasiones en que el individuo yerra en la fijación de un criterio moral para su conducta, tomando por deber lo que realmente es un motivo interesado; pero en esas ocasiones, que dependen en general de falta de cultura, la idea de obligación se percibe imperiosa y clara, sea ó no adecuada la marcha que por su impulso se siga.

Aun en aquellos labios siempre abiertos para negar el mundo moral y la libertad del espíritu, suena respondiendo á una voz interior, la idea del deber, sin la cual no es posible la vida humana individual ni social. Los pueblos más salvajes, los hombres más depravados sienten allá en el fondo de su espíritu algo que los compele en una dirección dada: algo que respetan, aunque les duela y les contrario; algo que les duela vivamente de su parte, y no como enemigo; algo que invocan, en las relaciones con sus semejantes, como superior á cada individuo y como ley para todos. Esta conciencia universal del deber es la mejor razón de su realidad.

Pero no es esa razón la única. La ley moral deriva de Dios, siendo por tanto inmutable y absoluta, y estando en armonía con todo el pensamiento creador; es decir, conspirando al mantenimiento del orden. El orden, que es una categoría del universo, ha de reinar por encima de todo; ha de ser inalterable, y por consiguiente, la ley del bien es preciso que se revele á la conciencia humana como criterio y molde de sus energías. Es preciso que la voluntad la cumpla, ó cuando menos, la reconozca y la sienta; y que sufra, cuando de ella se aparte libremente el peso de su autoridad, para que el orden quede ileso á pesar de las transgresiones morales. El deber emana del orden, y el orden tiene su fundamento en Dios.

El deber es absoluto; obliga á todos los hombres sin distinción, sean cualesquiera sus condiciones y sus circunstancias. Ha de ser cumplido, no en cuanto nos convenga su cumplimiento, ni en cuanto nos agrade, ni siquiera en cuanto ha de propor-

moral del mundo y enlazan armónicamente todos los espíritus con el espíritu supremo.

—Séame dado recurrir triunfantemente las pruebas impuestas, para emanciparme de las influencias de la materia y aproximarme á la perfección suprema.

—Ah! de tu seno irradia una vida sin sombra ni tacha, donde se posa el espíritu de Dios envolviendo todos los seres, como la luz pura que viene del cielo Oriental.

—La verdadera y pura noción de la verdad y de la moral, es un estrecho vínculo universal que une con Dios todas las humanidades del espacio.

—Ah! la obra de Dios, infinita en sus desarrollos sucesivos, aparece á los ojos del alma como la más grandiosa, como la más bella de las imágenes que nos sea dado conocer.

—Oh! me abruma y sublima á la vez la idea de la grandeza y de la armonía de las leyes que rigen los mundos que pueblan el universo, y de la vida intelectual de los seres que los habitan.

—La vida, torbellino que anima todos los átomos de la materia.

—El espacio infinito no está vacío, si-

cionarnos una satisfacción de conciencia; sino en cuanto es el deber, y por serlo, y sin otra consideración ni causa. Ha de ser cumplido, como se dice en el acto de contrición respecto del amor á Dios: «por ser vos quien sois»; por ser el deber lo que es, y proceder de la voluntad soberana, que es fuente de todo bien.

(Se continuará.)

CARTA POLITICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Madrid 19 de Febrero de 1883.

Los graves acontecimientos que están teniendo lugar en París y los trastornos que pueden traer y sus consecuencias, son el tema predilecto de todas las conversaciones en los círculos políticos.

Tanto es así que la opinión general dice, que si en Francia subsiste la forma republicana es porque no hay un verdadero representante de la Monarquía, y porque Alemania trabaja porque se restaure el Trono por convenirle que las luchas intestinas devoren la Francia, para después obrar de un modo aun más positivo que cuando la guerra franco-prusiana. A estas horas Mr. Freycinet habrá formado gabinete, pues anoche fué llamado por el Presidente de la República con este objeto, por ser el que cuenta con mayor número de votos en las Cámaras y con más simpatías entre los republicanos de orden.

Nuestros fondos se han pronunciado en baja ayer, y si hoy siguen recibiendo malas noticias de Francia, indudablemente seguirá la baja. Yo creo, sin embargo, que marchando como van nuestros asuntos y teniendo la promesa solemne del Sr. Ministro de Hacienda, de que no se aumentarán en un solo céntimo las contribuciones, para fin de mes los valores se habrán repuesto y la liquidación cerrará en alza.

Desde que tenemos la convicción de que la ley de matrimonio civil permanecerá por ahora en conserva, se han aplacado los temores de crisis.

lencioso, desierto; es la arena donde se efectúan los pacíficos combates de la vida eterna.

—No queremos estar sentados friamente en medio del vacío, como extraños en la inmensa ciudad de la creación.

—Sí, habeis ostentado ante nuestros ojos, vuestros espléndidos ornamentos, astros magníficos que centelleais en el éter.

—¿Sabeis si no nos alcanzan á cada uno de nosotros, átomos pensadores, la unidad y la solidaridad de la creación, y si no deberemos encontrarnos algún día y reconocernos? ¿Habeis inquerido si nuestros primeros padres eran hermanos antes de descender á cada una de nuestras patrias, para establecer la cuna de tantas familias humanas? Decidnos, planetas ó soles; ¿hácia qué punto somos arrastrados, qué lugar de descanso buscamos á través de los espacios, y cuál es esa última morada en que habremos de reunirnos? Roto el estrecho círculo de los antiguos dogmas, nuestra vista ha podido dilatarse abarcando la extensión del firmamento, y habeis llegado hasta nosotros, ¡oh blondos hijos del cielo! ¡habeis infundido en nuestras frentes la inspiración que no pudieron comunicarnos las

En mi pobre juicio esta tan ardua y grave cuestión, no puede resolverse más que de un modo que es:

Legalizando todo lo hecho, puesto que el decreto Cárdenas no lo está, y esto pudiera dar lugar á grandes perturbaciones en las familias que se unieron ó que se formaron bajo lo dispuesto en el Decreto de referencia; y después declarar obligatorio el matrimonio civil, sin meterse en si los contrayentes lo elevan ó no á la categoría de sacramento. De este modo sin que el Estado se mezcle para nada en los asuntos religiosos tendría la debida intervención en la organización de la sociedad.

La comisión de imprenta no tropieza con obstáculos de ninguna clase para el planteamiento de las ordenanzas de policía; pues el Sr. Becerra se ha dado por satisfecho, y por lo tanto no habrá voto particular como se temió en un principio.

Suyo

X.

CARTA DE PARIS.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Paris 16 de Febrero de 1883.

La situación de este país es difícil por momentos, no obstante los esfuerzos que se hacen para llegar á una transacción en el asunto de los príncipes.

Examinando superficialmente el cariz que presenta esta cuestión parece hallarse en visperas de arreglo y así lo pregonan los que confían en que la aprobación de la proposición Bambej verificada hoy por la Cámara de diputados será el lazo de unión entre esta y el Senado que también dará su sanción á la nueva fórmula.

Es difícil pronosticar en política, pero sin miedo de equivocarme puedo asegurar á V. que el Senado mantendrá sus acuerdos anteriores sin que influya en su ánimo, la semi-retractación de la Cámara de diputados al aceptar la fórmula de Mr. Barbey que se aparta mucho de la crudeza de la proposición de Mr. Floquet y de la sostenida por el gobierno.

musas de otros tiempos, nos habeis inundado de luz, y hemos comprendido vuestros sublimes enseñanzas!

VENIDA Y MUERTE

DEL
HOMBRE-DIOS.

Era señora del mundo la soberbia Roma: sus triunfantes águilas, por cima de ruinas, cadáveres y sangre, habian tendido el valiente vuelo desde el Ponto-Euxino la Atlas, desde el Atlántico al Eufrates: sus garras de hierro aprisionaban casi toda la tierra conocida.

Pero esa caduca reina se adormía al blando arrullo de sus conquistas en el asqueroso regazo de la molición: el inmundo cieno de sus vicios empañaba el fulgor de su frente real, y manchaba la nítida púrpura de su inmenso manto, que habia de deshacerse en girones á impulsos del huracán bravío de sus torpes pasiones. La patria de los Regulos y Gracos, de las Octavias y

(SE CONTINUARÁ.)

Quizás quedase resuelta la cuestion si los pasos que se están dando cerca del centro izquierdo del Senado tuviesen resultado; mas dada la actitud decididamente contraria á toda medida excepcional, de Mr. Leon Say, alma de dicha fraccion, la derrota de la nueva proposicion, es tan inevitable como la de las anteriores, si bien serán hoy muy pocos los votos porque resulte desechada.

El conflicto reviste cada día mayores proporciones y ya indica la mayoría de la Cámara de diputados en la eventualidad de que su proyecto esa rechazado por el Senado, que usará de represalias y hasta la frase de Cámara única ha llegado á pronunciarse como una amenaza de muerte respecto al cuerpo á quien consideran contaminado del espíritu de antiguos ideales.

Y lo mas grave del caso es que no hay en Francia gobierno, ni presente ni para el porvenir. No le hay presente por que el actual, despues de haber presentado la dimision, solo despacha interinamente, mientras el presidente de la República resuelve y no le hay en el porvenir, por que ningun hombre público quiere hacerse cargo de la situacion en estos momentos. De todos modos la cuestion no tardará en resolverse y pronto sabremos á que atenernos.

Suyo,

* *

Con el epigrafe «Un timo curioso,» leemos en un periódico:

«Consiste en falsificar un acto de conciliacion con avenencia, de la que resulta reconocer uno hallarse debiendo respetable suma, sometiéndose á la jurisdiccion que señale el acreedor. Se aguarda á la muerte de la persona á quien se supone deudora y en juzgado lejano se entabla demanda contra sus herederos que no lo son en línea directa, y que no tienen por lo tanto motivo de saber el secreto de los negocios de su causante derecho. Tal ha sucedido con un acto de conciliacion que figura celebrado hace algunos años en la villa de Ansó, en el que el presbítero don Manuel Belaza aparece adeudar á un tal Francisco de Paula Navarro con cédula falsa de Santander la cantidad de 40,000 duros que se obliga á pagarle con sumision de toda jurisdiccion. Fallece el supuesto deudor y se presenta demanda en el juzgado de Gijón contra los herederos, obteniéndose el embargo de fincas solicitado.

Pero con la comparecencia de los herederos que han redarguido de falso criminalmente el documento figurado se han suspendido las actuaciones civiles pasando el tanto de culpa al juzgado de primera instancia de Jaca donde se sigue el proceso con intervencion de acusacion privada y en el que hase dictado auto de prision contra el juez municipal actuante, el secretario y hombres buenos cuyas legítimas firmas obran en el acto de la conciliacion; y tambien contra el mencionado Francisco Navarro que ejerció en Zaragoza cargos públicos y figuró hace años como corresponsal de un antiguo periódico.

El asunto es curioso y promete dar juego por los incidentes creados y calidad de las personas que intervienen de puntos distintos y ademas por la complicacion vasta que se ha necesitado para la construccion del delito.

No es este solo el acto de conciliacion supuesto sino que se asegura existir otro con reconocimiento de

deuda de seis mil duros contra un vecino de Madrid.

LA DIMISION DEL MINISTERIO.

Lo único importante que se desprende de los telegramas recibidos hoy es la probabilidad de que Mr. Ferry forme ministerio, pues aunque no ha aceptado definitivamente el encargo, tampoco lo ha rechazado, sino que hace depender su aceptacion de la actitud en que encuentre á sus amigos.

Tambien tiene importancia el acuerdo de la union republicana de la Cámara, como se puede ver en el texto de los telegramas:

«Paris 18 (1'40 t.)

Esta mañana se ha celebrado un importante Consejo de ministros en el palacio del Eliseo, bajo la presidencia del señor Grevy.

Los ministros han manifestado á éste que en vista de la situacion y del conflicto entre los dos Cuerpos Colegisladores, no podian seguir en el poder y que reiteraban su dimision.

El Sr. Grevy ha contestado que la aceptaba definitivamente.

Se asegura que el presidente de la República ha resuelto llamar al Sr. Julio Ferry y encargarle la formacion del nuevo gabinete.

Paris 18 (7 n.)

La mayoría de los periódicos republicanos censuran con bastante dureza al Senado por su votacion de ayer.

El Sr. Julio Ferry ha ido esta tarde á las dos al palacio del Eliseo, celebrando una conferencia con el presidente de la República.

No se conoce aún el resultado de ella.

Los dos grandes grupos de la izquierda que constituian la mayoría de la Cámara, han celebrado su anunciada reunion para acordar la conducta que deben seguir en presencia de la votacion de ayer en el Senado.

La union republicana, que es el mas importante de dichos grupos, ha tomado el siguiente acuerdo:

«Otorgar su confianza al gabinete que se forme, con tal que se comprometa á emplear con la mayor energia las armas que la legislacion existente concede al poder ejecutivo.»

Paris 19 (12'31 m.)

En la conferencia que acaba de celebrar el Sr. Ferry con el presidente de la República, ha declarado que aceptaba el encargo de formar nuevo gabinete.

Se asegura que el Sr. Ferry está dispuesto á constituirse con algunos de los actuales ministros, dándose por segura la siguiente combinacion:

- Jufo Ferry, presidente y Negocios Extranjeros.
- Martin Feuillet, Interior.
- Waldek Rousseau, Justicia.
- Tirard, Hacienda.
- Reinal, Obras públicas.
- Cochery, Correos.

Nada parece aún acordado respecto á Marina.

Indicase al Sr. Brun, jefe en el ramo, pero dádase que acepte.

UN MARIDO LEGAL.

Nuestro apreciable colega *El Liberal* publica anteaer una exposicion dirigida á las Cortes por don Juan Prado y Lopez, que merecia que se publicara íntegra, pero el poco espacio de que disponemos nos priva de darla á conocer á nuestros lectores toda su estension. No podemos sin embargo prescindir de insertar un resumen del caso, que forma parte del artículo que precede á la exposicion. Hélo aquí:

«El exponente contrajo matrimonio canónico en el año 1872, resuelto á celebrar inmediatamente el civil. Pero antes de verificarlo surgieron desavenencias graves entre los ya casados canónicamente, y la esposa, segun la iglesia, se casó civilmente con otro en 1873, de cuya union hubieron prole legítima, como habida de matrimonio contraído conforme á la ley de 1870. Pero vino el decreto del año 1875, y reconoció efectos civiles al matrimonio canónico, desde la fecha de su celebracion, y el exponente pregunta hoy á las Cortes: «¿Qué soy yo? ¿Soy el verdadero marido? ¿Son adulterinos los hijos habidos en el matrimonio civil por mi mujer canónica? ¿Soy soltero?»

Es de advertir que el exponente desea que le declaren soltero, no sabemos si asustado desde que vió las orejas al lobo en el matrimonio canónico, ó compadecido de la tacha de ilegitimidad que declarándole marido recaerá sobre la inocente prole del segundo matrimonio, ó sea el civil...

¿Se han lucido los conservadores! Quisieron con su decreto estrechar los lazos de la familia, y este es el resultado.

Para remachar el clavo copiamos la conclusion del artículo.

«Su decreto del año 1875 fué para afirmar la familia y ahora se presenta en escena el exponente D. Juan Prado y Lopez para decirles:

«Os habeis lucido. Quereis que sea válido y produzca efectos civiles mi matri-

monio canónico, del cual no hubo prole. Y para eso rompéis otro matrimonio legalmente celebrado, y en el cual hau sido habidos varios hijos. Por el absurdo de la retroactividad haceis que yo tenga que ser marido á la fuerza, cuando solamente la palabra me horroriza y pido que se me declare soltero, y rompéis la union de dos personas que quieren seguir siendo esposo y esposa.

«¿Y los hijos? ¿Se los dareis á la mujer para que los traiga á mi hogar, y cargue las obras de otro? Muchas gracias. Basta con que me obligueis á ser marido por fuerza: no podeis hacerme padre tambien á vuestro antojo.

«¿Entregareis los hijos al hombre para que se los lleve, no poniéndolos jamás ante mi vista? ¿Si? ¿Y con qué derecho privareis á la madre de los que son tambien hijos suyos? ¿De que es ella culpable legalmente? ¿Quereis que la mate el dolor de verse privada para siempre de sus pequeñuelos? ¿Que crimen hay en todo esto más que el vuestro de haber sido legisladores arrebatados y sin conciencia de los escandalosos efectos de vuestra obra?

«¿Bais á restablecer la familia? Ya veis de qué modo. Para formársela á un hombre que jamás la tuvo, penetráis violentamente en otra compuesta de seres felices, arrancais de ella á la esposa y á la madre, se la arrebatáis al hombre á quien ama para entregársela á otro que nada siente por ella y dispersais á los hijos.

«Convengamos en que es un modo extraño de restablecer la familia, y que en los efectos de vuestro decreto brilla poco la sancion de las miras providenciales.»

NOTICIAS GENERALES.

A una conocida casa de comercio de Córdoba que negocia en aceites, le ha ocurrido el siguiente percance que refiere *El Diario* de dicha capital.

En la estacion de Casariche, línea férrea de Málaga, el agente de la citada casa facturó algunos wagones de aceite envasado en pellejos, los cuales, al ser recibidos por el consignatario, resultaron llenos de agua clara y limpia.

Al mismo tiempo en la estacion de Murcia se recibia otra partida de la misma casa, con idéntica alteracion. Posteriormente sucedió lo mismo en Barcelona con otro envío.

Las medidas adoptadas por la autoridad, han dado por resultado la detencion de los autores del robo, los cuales eran un mozo de la estacion de Casariche, y otro individuo ajeno al servicio.

Háblase de un folleto que va á dar á la estampa el general Bazaine, cuajado de datos, con los cuales tratará de demostrar la injusticia de los cargos que se le han dirigido y las verdaderas causas que produjeron las catástrofes del ejército francés en la guerra franco-prusiana.

El folleto está dedicado á la Reina Isabel.

El tristemente célebre bandido *Pancha* -*Ampa* ha mandado hacer 6.000 retratos en tarjeta americana, que ya se están vendiendo por su cuenta al precio de una peseta, y cuyo producto destina el famoso criminal al dote de la joven francesa con quien piensa casarse.

Algunos de estos retratos los hemos visto esta tarde en poder de algunos diputados que los enseñaban á sus compañeros. Por cierto que le encontraban parecido con un célebre tenor, y en efecto no les faltaba razon.

Leemos en los periódicos de Málaga, que ayer falleció otro de los enfermos á quienes atacó el terrible mal de la trichina, importado á Málaga por la longaniza procedente de Gilena.

Segun se dice, pasan de 30 las personas que sufren actualmente tan aterradora enfermedad.

En la familia del desgraciado que falleció ayer, parece que hay doce individuos más atacados por haber comido todos ellos aquel malhadado embutido.

Algunas fábricas de tabacos de las establecidas recientemente en Manila han dado el nombre de *Gimeno Agius* á algunas de sus vitolas, como recuerdo del intendente de Hacienda, que fué partidario del desestanco.

Los expendedores de carne de cerdo en Málaga han acordado suspender la matanza en vista de que no hay demandas en aquellas carnes.

El público se halla muy alarmado por los casos de triquina que, no solo se presenta en las personas, sino tambien, al decir de un periódico de la citada poblacion, se ha dado en algun perro que comió de las carnes dañadas.

M. Lepelletier, director del Crédito de Francia, del Crédito de Paris y del Banco Romano, ha sido reducido á Paris. El hecho ha causado sensacion en los círculos bursátiles de Francia.

La excitación que reinaba en Alicante, motivada por la predicacion de los jesui-

tas, parece haberse calmado, á causa de abandonar aquellos dicha capital.

Los periódicos de la localidad dicen que ahora la procesion que tendrá lugar para trasladar la Santa Faz á su monasterio de la Verónica revestirá importancia, por apresurarse la poblacion á demostrar su espíritu religioso, y como protesta á los hechos ocurridos por la intervencion de los jesuitas en los actos del culto.

En Mataró han suspendido sus trabajos todas las fábricas de hilados por huelga de los obreros. La huelga, hasta ahora, es pacífica.

Los periódicos de Málaga siguen quejándose de que aquella junta de obras del puerto no cumple las órdenes del ministro de Fomento, sobre la subasta de las grúas.

BOLETIN OFICIAL

del dia 20 de Febrero de 1883.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al Ministro de este departamento para presentar á la deliberacion de las Cortes un proyecto de ley estableciendo el Tribunal del Jurado en materia criminal. (Continuacion).

Gobierno de provincia.—1. Circular convocando sucesivamente á la Diputacion provincial, para el 27 del actual por no haberse reunido número suficiente de Sres. Diputados para la convocada el dia 19 del presente.—2. Otra circular dando cuenta de un telegrama del Ministro de la Gobernacion, previniendo á los Sres. Alcaldes que por ningun concepto interrumpian los trabajos preliminares de las elecciones inmediatas.—3. Registros de minas por D. Eugenio Canton Romero, don Francisco Flores Martinez y D. Pedro Sevilla y Jurado.

Administracion de Contribuciones y Rentas.—Circular de la Direccion general de Contribuciones, referente á la renovacion de las Juntas periciales repartidoras de la Contribucion territorial.

Audiencia Territorial de Granada.—Circular del Ministerio de Gracia y Justicia al Presidente de la misma.

Ayuntamientos.—Edictos de los de Velaz-Rubio, Doña Maria y Cobdar.

Anuncio.—De las sociedades mineras, «San Miguel de Velazquez» y «Virgen de los Remedios.»

VARIEDADES.

A ALMERIA.

SONETO.

Ciudad ilustre dó el honor se anida,
Perla arrojada de la mar rugiente,
No léjos de la costa, al continente,
Por los dones de Dios favorecida.
En flor luego vióse convertida,
A la accion del dorado sol de Oriente
Y en aquel suelo vírgen y potente,
Pronto quedóse, con primor, prendida.

Así nació la mágica Almería
Cuyo honor siempre brilla, y nose empaña;
Sus hijas son modelos de alegría,
De hermosura ideal que amor entraña,
Y ante joya tan rica, hija de España,
Quiero humilde bajar la frente mia.

Enrique Luque y Mendez-Vigo.

Madrid 14 de Febrero de 1883.

GACETILLAS.

Bien hecho.—Segun nos dicen van ya arrojadas al mar mas de 2.000 fanegas de maiz averiado del cargo de 10.000 fanegas que trajó en sus bodegas el bergantín austriaco *Etra*.

Se sigue practicando un minucioso reconocimiento para evitar el desembarque del maiz inutil para el consumo, y estamos seguros que con la vigilancia del médico de visita de naves nuestro estimado amigo D. Guillermo Massa, y la intervencion de la Junta de Sanidad, no debe abrigarse ningun temor de que la salud pública pueda resentirse entregando á la venta ese artículo.

Enfermo.—Se encuentra postrado en cama nuestro respetable amigo el Sr. Don Juan Campana y Chacon.

Desaemos su pronto restablecimiento.
La triquinosis.—Ya sabrá el señor Gobernador lo ocurrido en Málaga á causa de haberse consumido carnes de cerdos atacados de triquinosis.

Han muerto ya varias personas, y *El Correo de Andalucía* nos revela el nombre de otro desgraciado que se llamaba Antonio Roman Pimentel; segun observaciones hechas á microscopio por el médico señor Linares Enriquez, los músculos del infeliz Roman Pimentel, estaban literalmente llenos de innumerables parásitos en todo su desarrollo.

Creemos que la Junta local y la provincial de Sanidad se habrán ocupado ya de este asunto, adoptando aquellas medidas conducentes á evitar que en nuestra ciudad pueda propagarse tan terrible enfermedad.

En Málaga ha sido tan inmenso el espanto que la *triquinosis* ha producido que, según los periódicos de dicha población, los tratantes en ganado de cerda han suspendido la matanza de estas reses en vista de que nadie compraba su carne en el mercado, iniciándose el alza en las de vaca, carnero y macho.

R. I. P.—Con grande pesar hemos sabido el fallecimiento del conocido actor cómico D. José Sánchez Albarrán. No hace muchos años que el público almeriense aplaudía al excelente artista que ha bajado al sepulcro después de haber conseguido justa fama como uno de los primeros actores cómicos de nuestro teatro moderno.

Entre las obras que interpretaba magistralmente el señor Albarrán figuraban *Los Dominos blancos* que tantos triunfos le hicieron alcanzar; en *Las Cintas á media noche* después de hacerlas Albarrán no era posible que el público pudiese establecer punto de comparación entre él y otro artista. En *El Maestro de baile* y otras muchas obras era inimitable.

Generalmente se nota en los actores cómicos gracia forzada; movimientos estudiados, que hacen siempre en todas las obras y en todas las escenas estén ó no en su carácter; y aparte de eso, los chistes son vulgares, y de mal género algunas veces, en una palabra, que la mayoría de los actores cómicos no saben cual es su verdadera misión.

Albarrán, de modales distinguidos y culto en sus chistes naturales y sin afectación, hacía una obra resaltar su mérito y ocultar con su talento artístico algu defecto que el público no juzgaría bien. Este es el artista; nosotros que nos honrabamos con su amistad pudimos juzgar de las buenas condiciones de su carácter, y del afecto que tributaba á todas aquellas personas que le daban el nombre de amigo: como todos los verdaderos talentos, Albarrán ha muerto pobre y deja sin amparo á su esposa é hija.

Sinceramente nos lamentamos de que la escena española no cuente ya con uno de los artistas que mas la honraban.

Pérdida.—Ha fallecido en Arjona el ilustrado catedrático del Instituto de Granada, señor D. José Quero y Montilla.

Bien hecho.—En Salamanca ha sido quemada, de orden de la autoridad, una porción de carne de cerdo, que contenía gran cantidad de trichina y que estaba puesta á la venta.

Sea.—Es probable que las tarifas del timbre sufran en el nuevo proyecto una rebaja en los precios.

Inundacion.—En el «Boletín oficial de Murcia ha publicado el Sr. Gobernador la cuenta general de los fondos que á su disposición ha puesto la Junta de Senadores y diputados, que ascienden á 3.380.434 pesetas 35 céntimos, con inclusión de algunos reintegros, y la distribución que han tenido con las obras de Aguilas, Lorca, Nonduermas, rio Sangonera, rio Segura, cauces de riego, caminos y puentes, subvenciones y auxilios de fincas rústicas y urbanas, reparacion de templos y gastos facultativos, administrativos y material, que asciende á 3.292.910 pesetas 14 céts., resultando una existencia de 1487.524 pesetas 21 céntimos, que están depositados en la sucursal de la Caja de depósitos.

Longevidad.—Un caso de extraordinaria longevidad refiere la prensa de Cuba recibida ayer.

A la edad de ciento veinte años acaba de fallecer en Cárdenas el moreno libre Tomás Berdaza. Pero lo mas notable es que aun vive el padre de ese *pollo*, y se dedica á las rudas tareas del campo, con bastante agilidad.

Con tie npo—Ya está contratada para el teatro de Isabel la Católica en Granada una compañía de zarzuela de la que forma parte la tiple señora Toda, el tenor señor Losada, el barítono señor Lacarra y el bajo señor Banquells. Inaugurará sus tareas la próxima Pascua de Resurreccion.

Extracto de la recaudacion verificada en la Aduana de esta capital en la primera quincena del mes de la fecha, con destino á las obras de este puerto.

	PTS. CTS.
Por importacion	1181 02
Id. exportacion	728 80
Id. 50 por 100 de carga	872 33
Id. 50 por 100 de descarga	1106 05
TOTAL	3883 20

Cuyo total de las figuradas tres mil ochocientas ochenta y ocho pesetas veinte céntimos, han ingresado en la Depositaria de esta Junta.

Almería 15 de Febrero de 1883.—El Vice Presidente interino, Justo Tovar.—El Contador, Salvador Campos.—El Secretario general, Onofre Amat Garcia.

Salvagismo.—En Orihuela están á la orden del día los infanticidios. Aun no

hace muchos dias dimos cuenta de un crimen de esta naturaleza, con circunstancias que hacian mas horrosa su perpetracion.

Resientemente, el lunes, dice *La Voz de Orihuela*, fué hallado en el Arrabal Roig de aquella poblacion, el cadáver de un recién nacido en un cesto, con evidentes señales de haberse procurado su muerte.

¡Qué salvagismo de madre!

D. E. P.—Ha fallecido en Madrid el popular y distinguido novelista D. Ramon Ortega y Frias, victima de un catarro pulmonar. Sabemos que su viuda y sus cinco hijos quedan en una situacion bastante precaria, pues no es nuevo en España que talento y pobreza vayan unidos. Reciba la desconsolada familia nuestro mas sincero y sentido pésame.

Hemos recibido el núm. 3.º del tomo VI de Los Vinos y los Aceites, Revista quincenal del cultivo de la vid y el olivo, de la fabricacion de los vinos y aceites, y del comercio de estos caldos en España y ea el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial Viuda de D. J. Cuesta.

En baja.—Parece que la federacion de obreros de diferentes gremios de Málaga, que llegó á contar con unos 20.000 afiliados, ha tenido tan importantes disgregaciones, que se cuentan estas por millares de individuos. En cambio, va ganando terreno la creacion de sociedades cooperativas.

Ayerse produjo alguna alarma en la calle de Alvarez de Castro al ver salir corriendo de la casa que habita don José Corral, un muchacho de unos trece años de edad, que armado de una navaja, amenazaba á los que pretendieron obstruirle el paso, y huyó hacia el puerto.

Parece que ese muchacho habia sido recojido de caridad en casa del Sr. Corral, y al recibir orden de la señora de este para que se fuese á un cortijo, se enfureció y quiso acometer á las criadas y á un niño, hijo del expresado Sr. Corral.

Una pareja de guardias municipales marchó inmediatamente al puerto, y no sabemos si conseguiria capturar á tan desagradecido jóven.

Barbaros precoces.—Indigno y censurable es que los pilletes callejeros apedreen al desdichado ciego Cascabel, pero doblemente criminal y punible es que accion tan fea que indica la perversidad de sus corazones la ejecuten los alumnos de la escuela de niños establecida en el Seminario Conciliar al lado del convento de Monjas de la Purísima Concepcion.

Denunciamos este hecho salvaje á los maestros de esos escolares para que inculquen en sus ánimos infantiles el respeto que en todos los paises cultos y cristianos se debe guardar á los desvalidos, á los ancianos y á los pobres.

Amabilidad.—Segun la *Voz Montañesa* de Santander, un niño de 8 años, jugando con otros de su edad, habia roto un cristal de una vidriera de un convento de monjas de aquella ciudad y ha sido bárbaramente castigado por las *madres*, que con mil halagos le hicieron extraer en el convento.

Del hecho tienen conocimiento los Tribunales, habiéndose incoado el correspondiente sumario.

Cédulas.—Sin embargo de que ya lo hemos publicado anteriormente, hoy volvemos á recordar á todos los vecinos de este distrito municipal, que el nuevo plazo concedido para sacar la cédula personal, vence el último dia del mes corriente, debiendo acudir á la Delegacion del Banco de España á retirar dicho documento si quiere evitarse el disgusto de tener que pagarla doble, tan luego como trascurra el expresado plazo.

El número 3.º del año IV de la tercera época del ilustrado Periódico para todos, que acaba de ver la luz pública, no solo no desmerece de los publicados hasta el dia, sino que en la impresion, papel, tipos y bonitas láminas aventaja á aquellos, creciendo en interés la lectura de los artículos que inserta, escritos por reputados autores, harto conocidos del público. Aconsejamos á cuantos deseen pasar ratos entretenidos al par que conocer las costumbres de poblaciones desconocidas en paises remotos y poco frecuentados, y recrearse con artículos de costumbres instructivos y morales se suscriban al referido periódico en la calle del Olivar, número 6, principal derecha.

El sumario del presente es como sigue: **Texto.**—Nuestros grabados.—El Corregidor de Almagro, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—¿Quién es ella? por D. Pedro Escamilla.—Juan de Mena, por D. Torcuato Tarrago.—El capitan Satanás, por don Pedro Escamilla.—Causas célebres, por Francisco Dols y Such y Juan Vives y Bausa.—Asesinato, robo, incendio y sublevacion marítima.—Poesia.—Variedades.—Seccion festiva.

Grabados.—Los suplicios del Japon.—Pol el Blanco.—El arcabuceado.—Los ibis

Unguento y Pil oras Holloway.—En los casos de males de piernas ó de pecho y los de llagas escrofulosas ó escorbúticas estos son verdaderos específicos. La gratitud profundísima que han inspirado á millares que se han visto librados por ellos de aquellas dolencias, es un elogio mas elocuente que ninguno que nosotros pudiéramos escribir con respecto á

dichas preparaciones. En casos del mencionado género conviene bañar las partes afectadas con agua libia, y (cuando, por este medio, se han abierto los poros) untarlas abundantemente con el Unguento Holloway. Es siempre provechoso tomar simultáneamente las Pildoras Holloway, que aumentan mucho la eficacia de la accion del Unguento, y que impiden el acrecentamiento de la fiebre, purifican la sangre y expulsan del sistema toda partícula morbosa.

Impostura descubierta.—Cantidades inmensas de aceite de pescado y animales pasan por la garganta de los enfermos bajo el nombre de Aceite de Hígado de Bacalao son cuando mejor, enteramente inútiles, y las más de las veces perjudiciales.

El artículo verdadera es único en su especie y posee propiedades desconocidas á todo otro fluido ó sólido. La química no puede reproducir, pues contiene algunos elementos que son demasiado sutiles para analizarse.

Bejo tales circunstancia es imposible estimar en lo que vale la importancia de conseguir el fluido puro, fresco, é inalterado como se lo presenta al mundo bajo el nombre de «Aceite de Hígado de Bacalao la Casa» de Lanman y Ken p. El secreto del grande éxito de este artículo en las enfermedades de la garganta y pulmones se debe á su cualidad perfecta. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Emérides.

El 23 de Febrero de 1848, los ministros de Luis Felipe fueron acusados en las Cámaras francesas de traidores á la patria.

El rey cedió, pero era tarde, como lo es siempre cuando los reyes ceden.

El reten que guardaba á Guizot, el mas odiado de los ministros, rechazó violentamente á la multitud ofensiva, salió un tiro de los grupos y una descarga de la tropa mató á cincuenta y dos personas.

Las victimas de la tiranía fueron paseadas por las calles á la luz de las antorchas y al grito de *venganza*. y Paris se alzó como un solo hombre.

Entonces pudieron convencerse ciertas gentes de que en el siglo XIX, las dinastías no hechan raíces.

Para salvar la de Orleans quiso Luis Felipe abdicar en su hijo.

Era tarde también.

BANCO DE ESPAÑA.

Delegacion de Almeria.

No habiendo sido posible terminar la cobranza á domicilio del tercer trimestre del corriente año económico dentro del plazo señalado al efecto por esta Delegacion, de acuerdo con el Sr. Delegado de Hacienda se amplia dicho plazo hasta el 23 del corriente, desde cuyo dia se incoará el procedimiento ejecutivo contra los que resulten morosos.

Almería 18 de Febrero de 1883.—V.º B.º El Delegado de Hacienda, Altolaguirre.—El Delegado del Banco, Manuel Uceda.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—Santa Marta y Santa Margarita de Cortona.

La corte de Maria visitará á nuestra Señora de la Purísima Concepcion en las Monjas.

En la Catedral á las 8 misa de prima, y despues de tertiá misa conventual, y despues de nona, misa de la feria.

En todas las demas Iglesias á la oracion rosario.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 21 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Orán, vapor Rosario.
- De Torre Vieja, goleta Josefina.
- De Torvendes, brik inglés Cognat.
- De Bonifacio, polacra griega Anastasia.
- De Garrucha, laud Providencia.
- De id. id. Pepita.
- De Orán, vapor francés Espivir.
- De Garrucha, balandra española Maria Antonieta.
- De Málaga, vapor Barambio.

DESPACHADOS.

- Para Barcelona, balandra S. Joaquin.
- Para Boloques, brik inglés Cognat.

SE NECESITA UN CRIADO DE BUENAS condiciones. En esta imprenta darán razon.

A VISO.

Don José de Alarcon, residente en Travesa dos fisis de Deus 142 Lisboa hoy en esta capital, tiene la grata satisfaccion de anunciar al público, que cura en 24 ó 48 horas lo mas tardar los mayores ataques de gota ó de reumatismo articular, por medio de un específico anti-gotoso, haciéndoles desaparecer radicalmente en el tiempo indicado; significando al mismo tiempo, no cobrará al paciente la cura, hasta tanto no se haile totalmente restablecido, y caso contrario no exijirá derecho alguno por su asistencia.

Esta excelente composicion que tiene tan brillante como bien merecido acujamiento del público, hállase recomendada generalmente como uno de los mas eficaces y vaicosos medicamentos.

Nota.—El Sr. José de Alarcon permanecerá diez ó 15 dias en esta ciudad, calle del Cid núm 3.

Juan Gimenez, DUEÑO DEL DEPO sitode plantas, situado en la Calle de la Vega, anuncia á los aficionados un estenso surtido de plantas, tanto en frutales como en naranjos y limoneros ingertos en pié de hueso. De igual modo palmeras hembras, naranjos manjarinas, plátanos Orientales para paseos, acacias para sol, eucaliptus glóbulus, arbustos y enredaderas para jardín y cuantas clases de plantas se deseen alquirir.

RESTAURACION DE CUADROS AL OLEO

Don José de Gualda, restaurador en lienzos antiguos natural y vecino de esta ciudad de Almeria, ofrece á los pueblos de la misma, incluso esta diócesis, y como obra piadosa, restaurar las efigies que se hallen dadas de baja por su deterioro, entendiéndose que el solo gasto de pintura será de cuenta de las parroquias.

Vive Placeta de los Perdones de la Catedral, Calle de Velazques num. 6.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

El Letrado D. Teobaldo Fernandez ha trasladado su Estudio á la casa núm. 3 de la calle del Teatro.

NORIAS.

Las mejoras que se conocen, mas sencillas y que mas agua elevan. Antecedentes, D. Francisco Guillen Montilla Real 19.

PARADOR DE LA TRINIDAD.

Estando para concluir el arriendo de este hermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa núm. 1 de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones, reune cochera y cuadras extensas y ventiladas.

CARNE BUENA.

En el dia de ayer llegaron á esta ciudad procedentes de Castilla, 40 bueyes cebados y en las mejores condiciones para el abasto de esta poblacion, cuya carne se espendrá en las casetas de Joaquin y Miguel Leal, Francisco Mafeo, Juan Martinez, y Tomás Garcia, á los precios que están anunciados.

Si alguna persona quiere verlos, puede pasar á la torre de Puche donde se encuen tran de manifesto, para satisfaccion del público.

LA ACREDITADA MODISTA GADITANA Francisca Gonzalez ofrece á su numerosa clientela su nuevo domicilio. Calle de Trajano núm. 6.

A. VILLEGAS.
17, Wamba, 17.

Gran ramesa de vinos Valdepeñas tinto y blanco de las acreditadas bodegas de los Sres. Roca, Olmedo y Villar al infimo precio de tres reales botella sin casco.

Completo surtido de vinos, aguardientes y licores del reino y del extranjero.

ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismos e tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital combaten toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo en y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis ó ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso; no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino, que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La «Cromúrgica vegetal» principal elemento de la composición de la Cromúrgica, presta al pelo débil ó enfermo (canas) elementos orgánicos necesarios para que adquiera la salud y robustez perdidas: por esta razón, no debe considerarse á la Cromúrgica como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino, como la aplicación de un medicamento heróico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la Cromúrgica, desengrasar, lavar, ni preparar, el pelo antes ni después de su aplicación, pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

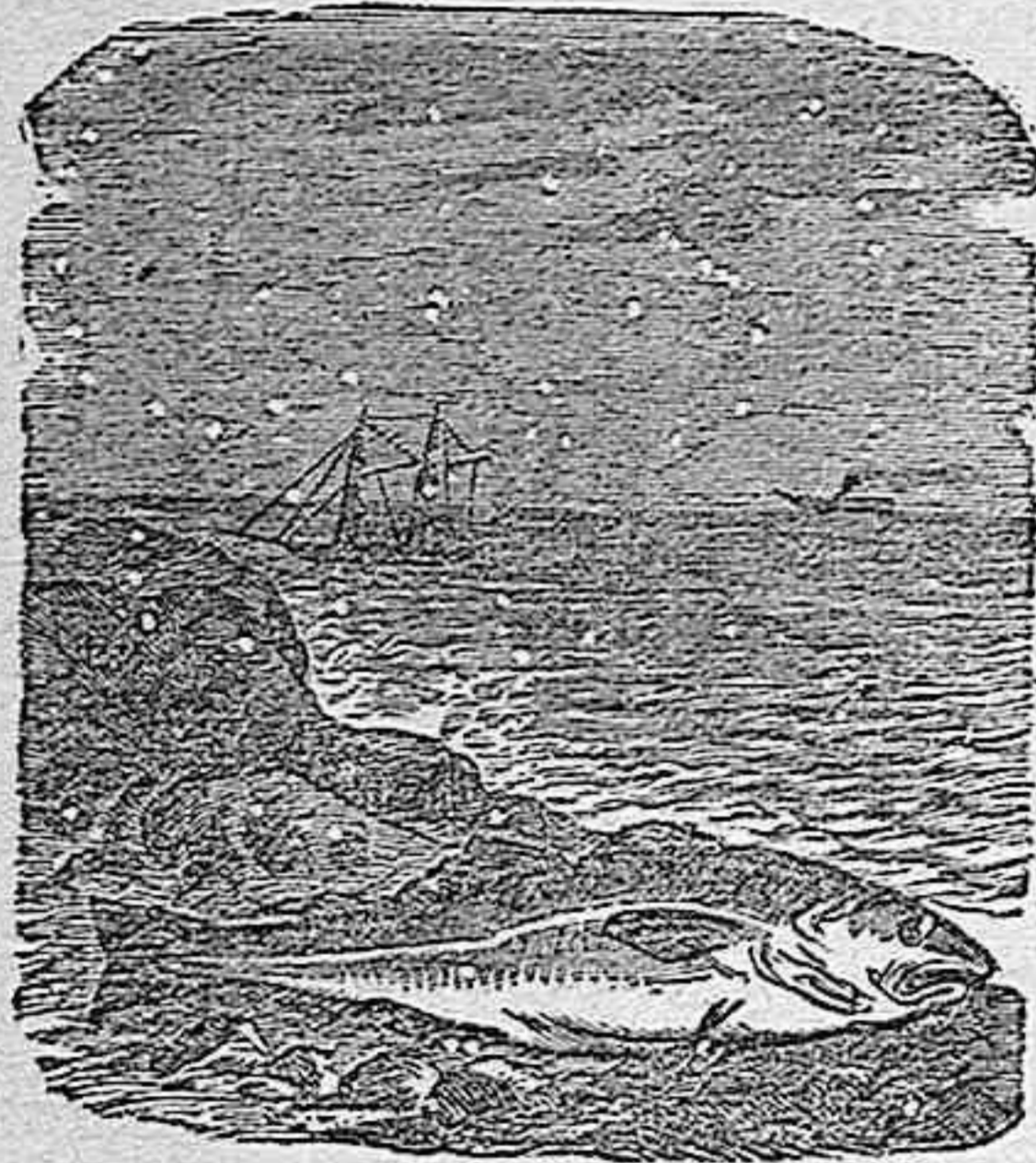
Después de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningún cosmético, bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la Cromúrgica.

DEPOSITO EN ALMERIA: BOTICA DE SANTO DOMINGO.

ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en unión del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos

de

CONSUMCION Y TISIS.

Depósito general en España para laventarse al por mayor, Sres Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

EN EL PUEBLO DE BENTARIQUE casa de D. José Salvador y Andrés, hay depósito permanente de dinamita superiores, mechas ó cefre de cordón é impermeables, cápsulas, pólvoras de caza y mina, que espended dichos artículos á precios económico y respondiendo de su superior calidad.

FABRICA DE TEJIDOS

D JOSE MEGIAS

DE CALLE DEL CALVARIO

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugas, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería

LA MEJOR DEL MUNDO.

MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE C.º

Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria ligereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Scluna.

CAFÉ SUIZO.

Ha llegado la rica manteca de Dinamarca á este acreditado establecimiento.

También hemos recibido conservas frescas de pescados y mariscos.

Magnífico surtido de licores y vinos del país y extranjeros.

Precios baratísimos.

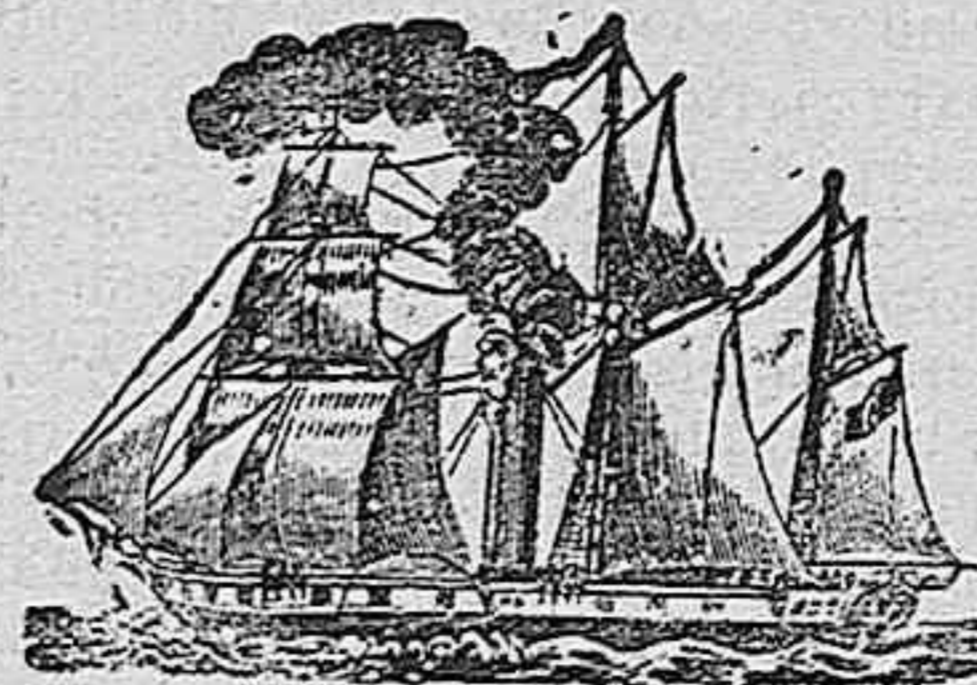
BASTONES EN BRUTO.

Messrs MARRET REPLAND Y COMPAÑIA PLONGH ST, COMMERCIAL ROAD, LONDRES. E, (Inglaterra), son compradores de bastones en bruto, de naranjo y limonero. Indicar condiciones.

VAPORES PAQUETES

DE LA

OPNGE'ERAL DE TABACOS DE FILIPINAS



SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE

BARCELONA A MANILA

EN 30 DIAS CON ESCALA EN

Port-Saïnd, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

tons. ing. de desplazamiento

Isla de Luzon.	300
> > Mindanao.	8.100
> > Panay.	7.700
>	(en construcción)

El magnífico vapor de gran veocidad

sla de Cebü.

saldrá de Cádiz el 8 y de Barcelona para Manila el 15 de Marzo, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios del pasaje: 1.º 1.725 pesetas.

Id. id. 3.º 665

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, para estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades puedan apetecerse en los climas que han de navegar.

Los trasbordos se hacen en Barcelona. Para más detalles pueden dirigirse á los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

LOMBRIZ SOLITARIA

Curacion cierta en dos horas, con los *Globulos Secretan*, farm. laureado. Único remedio infalible, adoptado por los hospitales de Paris. **Exito infalible.** Los *Globulos Secretan* expelen tambien todas las lombrices sin escepcion, parasitos del hombre y de los animales domesticos.

NOTA. El gran exito de los *Globulos Secretan* ha promovido la creacion de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado.

En Almería, Gomez Talavera.

LA AMUEBLADORA

Almacén y taller de muebles de todas clases de maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galeñas, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7, Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construcción, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

También encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos. — PRECIO: 24 REALES. — *Exige en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.* Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

En Almería: J. Gomez Talavera.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de alambres galvanizados franceses, para parrales, máquinas para atrantar los referidos alambres, gran surtido de herramientas para artes y oficios, camas inglesas de matrimonios y para una persona sola, perfumeria de las fábricas de «Coudray, Sociedad higiénica de París» y la renombrada «Rosario» de Santander.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se ha recibido un cargo de tablonos que se venden á los precios siguientes:

Tablones pino rojo 5 varas á 17 reales.
Id. > > 5 > á 19 >
Alfanguas > > 4 > á 7 >
Id. > > 4 1/2 > á 8 >
Madera serrada en 5 tablas a 20 reales tablon de 5 varas.

Llegaron ultimas novedades

en sombreritos para señoras niñas y niños y flores francesas superior calidad, sombrería de Miller Tiendas 14. Estenso surtido en sombreros de todas clases formas y calidades en arreglados precios y copas madrileños.

A COMPRAR.

—(o)—

En el acreditado establecimiento de los Sres. J. ORTA y C.º se acaba de recibir una partida de lomo en adobo, longaniza y chorizos, de Extremadura.

Además hay quesos de bola en vegija, de plato, y Grúyer, así como sus acreditados chocolates, que se espended de 3 á 12 rs. libra.

43 Tiendas 43.—Frente al establecimiento de los cuadros,

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices,

Loza, cristal, papel para empapelar Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

GERONIMO RAMIREZ

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA, FERRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO.

Calle de las Tiendas, núm. 35, esquina á la placeta de Bermudez.

Se acaba de recibir un magnífico surtido en paraguas de todas clases, desde la mas barata á la mas rica de seda.

Surtido completo en petacas de piel de Rusia y Australia.

Novedades en adornos de pasamaneris para trages de Señora, así como blondas de bretona, de seda blanca y negra, golés y demás artículos análogos.

Se sigue vendiendo barato como de costumbre los papeles, sobres y demás objetos de escritorio.

LAS ARTES.

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, herramientas y ferrretería